

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONFORMACIÓN CONSEJO DE CUENCA DEL POMCA

DIRECTOS BAJO CAUCA – CGA LA RAYA ENTRE RÍO NECHÍ Y BRAZO DE LOBA – SZH CÓDIGO

2626, EN JURISDICCIÓN DE LA CSB, BOLÍVAR

La Corporación Sur de Bolívar (CSB) realiza la Invitación Pública No. 01 del 15 de agosto de 2024, a los actores de la cuenca que estén interesados en participar del proceso de elección de los miembros para la conformación del Consejo de Cuenca DIRECTOS BAJO CAUCA – CGA LA RAYA ENTRE RÍO NECHÍ Y BRAZO DE LOBA – SZH CÓDIGO 2626, EN JURISDICCIÓN DE LA CSB, BOLÍVAR, en desarrollo de la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica –POMCA, en cumplimiento de la Resolución 0509 de mayo de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.

CONVOCA

1. Comunidades indígenas tradicionalmente asentadas en la Cuenca.
2. Comunidades negras asentadas en la Cuenca que hayan venido ocupando tierras baldías en zonas rurales ribereñas, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción y hayan conformado su consejo comunitario de conformidad con la Ley 70 de 1993.
3. Organizaciones que asocien o agremien campesinos.
4. Organizaciones que asocien o agremien sectores productivos.
5. Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado.
6. Organizaciones no gubernamentales, cuyo objeto exclusivo sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
7. Las Juntas de Acción Comunal.
8. Instituciones de Educación Superior.
9. Municipios con jurisdicción en la Cuenca.
10. Departamentos con jurisdicción en la Cuenca.
11. Los demás que resulten del análisis de actores.

Nota: Salvo las comunidades étnicas, los demás actores deberán desarrollar actividades en la respectiva cuenca.

Que la cuenca tiene una distribución de municipios en el área de influencia de la Subzona hidrográfica Directos Bajo Cauca – CGA La Raya Entre Río Nechí y Brazo de Loba – SZH Código 2626, en Jurisdicción de La CSB, Bolívar, integrada territorialmente por 51 centros poblados distribuidas en 8 municipios del Departamento de Bolívar, bajo la jurisdicción de la CSB, como se presenta en la siguiente tabla:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	CENTROS POBLADOS
BOLÍVAR	ACHÍ	GUACAMAYO TACUYA ALTA TRES CRUCES PAYANDÉ RÍO NUEVO BUENOS AIRES PUERTO ISABEL CENTRO ALEGRE PUERTO VENEZIA SANTA LUCIA
	ALTOS DEL ROSARIO	ALTOS DEL ROSARIO EL RUBIO LA PACHA SAN ISIDRO SANTA LUCÍA SAN ISIDRO 2
	MONTECRISTO	MONTECRISTO BETANIA LA DORADA PARAISO PUEBLO LINDO PUEBLO NUEVO - REGENCIA PUERTO ESPAÑA PLATANAL SAN AGUSTIN VILLA URIBE
	BARRANCO DE LOBA	*SIN CP
	NOROSÍ	MINA BRISA
	PINILLOS	PINILLOS ARMENIA LA RUFINA LA UNIÓN MANTEQUERA PUERTO LÓPEZ SANTA ROSA RUFINA NUEVA LA VICTORIA TAPOA
	SAN JACINTO DEL CAUCA	LA RAYA GALINDO MÉJICO
	TIQUISIO	PUERTO RICO BOCAS DE SOLIS COLORADO DOS BOCAS EL SUDÁN LA VENTURA PUERTO COCA QUEBRADA DEL MEDIO SABANAS DEL FIRME TIQUISIO NUEVO PUERTO GAITÁN

Usted puede postularse si ejerce sus actividades en uno de los municipios que componen la cuenca a partir de los siguientes requisitos.

REQUISITOS

Representantes legales de las personas jurídicas de que tratan los numerales 3 al 8 del Artículo 2° de la Resolución 0509 de mayo de 2013 del MADS.

- Certificado de Existencia y Representación Legal de la Persona Jurídica, expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.
- La Persona Jurídica deberá haberse constituido por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de elección, y debe demostrar que desarrolla sus actividades y funciones en el territorio comprendido por la Cuenca.
- Breve reseña de actividades desarrolladas en la Cuenca durante el último año.

Representante de las comunidades negras.

- Certificación expedida por la autoridad competente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y de su representante legal.
- Certificación expedida por la entidad competente, sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades negras de la respectiva jurisdicción.

Representante de las comunidades indígenas.

Comunidades indígenas tradicionalmente asentadas en el territorio de jurisdicción de la Cuenca, que aspiren a participar en la elección de sus representantes al Consejo de Cuenca, allegarán el certificado expedido por el Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad o etnia respectiva.

Representante de las entidades territoriales.

En relación con el representante del departamento y el de los municipios, será elegido por ellos mismos. Para tal efecto, la CSB oficiará a los municipios y departamento de Bolívar respectivamente, con el fin de que elijan sus representantes ante el Consejo de Cuenca. La elección constará en un acta cuya copia reposará en el expediente de la documentación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica.

Representantes de las Instituciones de Educación Superior.

- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Informe sobre los proyectos o actividades desarrolladas en la Cuenca.
- Original o copia del documento en el cual conste la designación del candidato.



CRONOGRAMA Y PROTOCOLO DE LA CONVOCATORIA

Los documentos requeridos en medio físico deberán entregarse en un sobre de manila sellado o de manera alternativa, a través de correo electrónico: consorciopomcacsbs@gmail.com, en formato PDF, con la referencia: Asunto: “CONVOCATORIA CONSEJO DE CUENCA DIRECTOS BAJO CAUCA – CGA LA RAYA ENTRE RÍO NECHÍ Y BRAZO DE LOBA – SZH CÓDIGO 2626”, para lo cual deberá indicar el nombre de la persona, organización a la que represente, una dirección, correo electrónico, número de teléfono fijo y celular de contacto de acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria. Para mayor información sobre el proceso puede dirigirse a: Corporación Autónoma Regional Sur de Bolívar Cl. 16 #1027, Magangué, Bolívar o contactar a los siguientes teléfonos: 302 4412898 y 320 7267159 Consorcio POMCA CSB 2024.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA
Apertura convocatoria (Inicio de recepción de documentos).	26 de agosto de 2024	Municipio de Achí: Auditorio de la Institución Educativa San José - ubicada en la cabecera municipal de Achí - Bolívar. San Jacinto del Cauca: Auditorio de la Alcaldía municipal - ubicada en la cabecera municipal de San Jacinto del Cauca - Bolívar. Municipio de Montecristo en su cabecera municipal Salón múltiple de la institución educativa Manuel Francisco Obregón - ubicada en la cabecera municipal de Pinillos- Bolívar. Municipio de Tiquisio en su cabecera municipal Altos del Rosario: Barrio La Candelaria calle 15 con carrera 3 Sede Juniorista - ubicada en la cabecera municipal de Altos del Rosario - Bolívar.	8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Cierre de convocatoria (Finalización de recepción de documentos)	27 de agosto de 2024	Municipio de Achí: Auditorio de la Institución Educativa San José - ubicada en la cabecera municipal de Achí - Bolívar. San Jacinto del Cauca: Auditorio de la Alcaldía municipal - ubicada en la cabecera municipal de San Jacinto del Cauca - Bolívar. Municipio de Montecristo en su cabecera municipal Salón múltiple de la institución educativa Manuel Francisco Obregón - ubicada en la cabecera municipal de Pinillos- Bolívar. Municipio de Tiquisio en su cabecera municipal Altos del Rosario: Barrio La Candelaria calle 15 con carrera 3 Sede Juniorista - ubicada en la cabecera municipal de Altos del Rosario - Bolívar.	8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Verificación de documentos radicados	28 al 30 de Agosto de 2024	CSB	N/A
Publicación de resultados	4 de septiembre de 2024	CSB	www.carcsb.gov.co
Jornada de elección del Consejo de Cuenca POMCA	30 de septiembre de 2024	Municipio de Achí – Bolívar	9:30 a.m.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE “CONVOCATORIA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA”, PODRÁ CONSULTAR EN SEDE PRINCIPAL DE LA CSB UBICADA EN LA CL.16 #1027 Y EN LA SIGUIENTE PÁGINA: WWW.CARCSB.GOV.CO

¡UNIDOS POR EL AGUA Y LA PROTECCIÓN DE LA CUENCA!

